

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR AUDITOR INDEPENDIENTE

A la COMISIÓN EJECUTIVA y CONSEJO MUNICIPALISTA ANDALUZ de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP):

Informe sobre las Cuentas Anuales Ejercicio 2024

OPINIÓN:

Hemos auditado las Cuentas Anuales de la FEDERACIÓN ANDALUZA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS (FAMP) que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las Cuentas Anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Federación a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación que se identifica en la nota 2 de la memoria y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN:

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Federación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



ASPECTOS MÁS RELEVANTES DE LA AUDITORÍA:

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

- **SUBVENCIONES:**

En el ejercicio 2024, se han imputado a ingresos como Subvenciones Corrientes en la Cuenta de Resultados la cantidad de 1.675.089,66 euros, quedando 737.697,89 euros de Subvenciones Corrientes pendientes de imputación registrados en el Patrimonio Neto del Balance. Estas cantidades provienen de distintas Subvenciones que han sido concedidas a la Federación en los años 2023 y 2024. Asimismo, en el Balance de Situación y dentro del epígrafe Deudores Comerciales y Otras Cuentas a Cobrar del Activo, se recogen, entre otros importes, 1.860.493,38 euros de Subvenciones Corrientes pendientes de cobro.

Nuestros procedimientos se han extendido al análisis de las diferentes Órdenes de concesión de subvenciones, criterio de imputación a ingresos, posible existencia de saldos pendientes de imputación a resultados futuros, justificantes bancarios de cobro parcial de las mismas, saldos pendientes de cobro, así como el grado de cumplimiento de la finalidad de la subvención ante la posible necesidad de dotar una provisión por reintegro de subvenciones.

Asimismo, se ha verificado que en la memoria de las Cuentas Anuales se incluye la información necesaria establecida en el marco de información financiera aplicable.

Tras aplicar los procedimientos de auditoría anteriormente descritos, no encontramos elementos que puedan contradecir las valoraciones e información reflejadas en las Cuentas Anuales Abreviadas.

- **APORTACIONES DE USUARIOS:**

En la Cuenta de Resultados del ejercicio 2024, se ha registrado la cantidad de 2.233.601,17 euros en concepto de Aportaciones de Usuarios que recogen las cuotas de las corporaciones locales adheridas a la Federación, tanto ordinarias como extraordinarias, determinadas por una cantidad fija por habitante del territorio correspondiente a cada socio titular según información reflejada en la Memoria de las Cuentas Anuales.



Estrechamente relacionada con esta área, se encuentra en el Balance de Situación la partida de Usuarios y Otros Deudores de la Actividad Propia por importe de 1.744.733,95 euros correspondientes a las cuotas de afiliados pendientes de cobro a final de ejercicio.

Nuestros procedimientos se han extendido al análisis del cálculo de cuotas repercutidas a los afiliados, criterio de imputación a ingresos, cobros efectuados en el ejercicio, saldos pendientes de cobro y análisis de la dotación / reversión de las correspondientes provisiones por deterioro de las deudas de las Corporaciones Locales afiliadas.

Asimismo, se ha verificado que en la memoria de las Cuentas Anuales se incluye la información necesaria establecida en el marco de información financiera aplicable.

Tras aplicar los procedimientos de auditoría anteriormente descritos, no encontramos elementos que puedan contradecir las valoraciones e información reflejadas en las Cuentas Anuales Abreviadas.

- **GASTO DE PERSONAL:**

En el ejercicio 2024, el coste de personal ascendió a 1.847.420,25 euros, siendo la partida de gasto de mayor importe y más significativa en la auditoría de cuentas del ejercicio económico 2024.

En respuesta a este riesgo, nuestros procedimientos se han extendido al análisis de su correlación con los ingresos, el adecuado soporte documental y la necesidad y realidad del gasto contabilizado. Con tal fin, se han analizado, entre otra documentación: Nóminas, Documentos de Cotización a la Seguridad Social, Declaraciones Fiscales de Liquidación de Retenciones e Ingresos a cuenta del IRPF y justificantes bancarios de pago relacionados con estos conceptos.

Asimismo, se ha verificado que en la memoria de las Cuentas Anuales se incluye la información necesaria establecida en el marco de información financiera aplicable.

Tras aplicar los procedimientos de auditoría anteriormente descritos, no encontramos elementos que puedan contradecir las valoraciones e información reflejadas en las Cuentas Anuales Abreviadas.

- **APROVISIONAMIENTOS:**

Dentro de este epígrafe de la Cuenta de Resultados del ejercicio 2024, por importe de 1.188.588,26 euros, se engloban gastos como material de oficina, prensa, comunicación, trabajos realizados por otras empresas, Jornadas, Seminarios y ejecución de programas específicos según se detalla en la Memoria de las Cuentas Anuales.

Key Soluciones de Negocio, S.L. CIF B14713200.
c/ Manuel Fuentes Bocanegra, 4, 4º, 1. Código Postal 14005. Córdoba
Sociedad inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) con el número S1683
www.keysoluciones.com key@keysoluciones.com



En respuesta a este riesgo, nuestros procedimientos se han extendido al análisis de su correlación con los ingresos, el adecuado soporte documental y la necesidad y realidad del gasto contabilizado. Con tal fin, se han analizado, entre otra documentación: Facturas, Liquidaciones de Docentes Colaboradores y justificantes bancarios de pago relacionados con estos conceptos.

Tras aplicar los procedimientos de auditoría anteriormente descritos, no encontramos elementos que puedan contradecir las valoraciones e información reflejadas en las Cuentas Anuales Abreviadas.

Asimismo, se ha verificado que en la memoria de las Cuentas Anuales se incluye la información necesaria establecida en el marco de información financiera aplicable.

Hemos determinado que no existen otros riesgos significativos de los ya descritos que considerados en la auditoría deban ser comunicados en nuestro informe.

RESPONSABILIDAD DE LA COMISIÓN EJECUTIVA EN RELACION CON LAS CUENTAS:

La Comisión Ejecutiva es la responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Federación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Comisión Ejecutiva es responsable de la valoración de la capacidad de la Federación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si hubiese intención de liquidar la Federación o cesar en sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.



RESPONSABILIDADES DEL AUDITOR EN RELACIÓN CON LA AUDITORÍA DE LAS CUENTAS ANUALES:

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Comisión Ejecutiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización por la Comisión Ejecutiva del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Federación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la



atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Federación deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Nos comunicamos con la Comisión Ejecutiva de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Comisión Ejecutiva de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



KEY SOLUCIONES DE NEGOCIO, S.L.

Nº Inscripción en el ROAC S1683

Socio - Auditor

D. JULIÁN VICENTE RUEDA

Nº Inscripción en el ROAC 16991

Córdoba, 29 de mayo de 2025

*Key Soluciones de Negocio, S.L. CIF B14713200.
c/ Manuel Fuentes Bocanegra, 4, 4º, 1. Código Postal 14005. Córdoba
Sociedad inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) con el número S1683
www.keysoluciones.com key@keysoluciones.com*



Firmado digitalmente por Julián Vicente Rueda (KEY Soluciones de Negocio, S.L. ROAC S1683). CVE (Año/mes/día/hora/_doc): 202505291102_doc202505291102
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en https://professional.xolidosign.com/cve/202505291102_doc202505291102



FEDERACIÓN ANDALUZA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS

INFORME ECONÓMICO 2024

INDICE

I.- INTRODUCCIÓN

II.- CUENTAS ANUALES

A.- BALANCE

B.- CUENTA DE RESULTADOS

C.- MEMORIA

III.- ESTADOS COMPARATIVOS

A.- ACTIVO Y PASIVO

B.- ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS

C.- RESULTADOS

I.- INTRODUCCIÓN

Como viene siendo habitual al cierre de cada ejercicio, el presente informe económico-financiero del ejercicio 2024 se divide en dos grandes apartados:

- Las Cuentas Anuales incluyen el Balance de Situación, la Cuenta de Resultados y la Memoria, elaboradas conforme a los principios y normas establecidas en el Real Decreto 1491/2011 de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, vigente desde el 1 de enero de 2012, en sintonía con el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007 y modificado por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, aplicable a la Federación.
- El análisis mediante un estudio comparativo de los estados financieros del ejercicio 2024 y del precedente, analizando las diferencias absolutas y relativas de las partidas comparables de las distintas masas patrimoniales de activo y pasivo y del total de cada subcuenta de gastos e ingresos, las cuales se presentan agrupadas según su naturaleza.

De la misma forma, para finalizar, se analizan las diferencias absolutas y relativas del total de gastos e ingresos y de los distintos resultados contables.

Según la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y el Real Decreto 1740/2003, de 19 de diciembre, sobre procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública, se excluyen las entidades declaradas de utilidad pública de la obligación de presentar el presupuesto y su liquidación.

Las cuentas anuales del ejercicio 2024 se obtuvieron de los registros contables de la Federación y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad de Entidades sin Fines Lucrativos, haciendo constar expresamente que este informe no es de auditoría a los efectos de lo establecido en el artículo 73. Apartado g) de la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas.

No obstante, de acuerdo con la disposición adicional segunda del Reglamento de desarrollo de la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en la redacción dada por el Real Decreto 2/2021, de 12 de enero, se establece la obligación de someter a auditoría obligatoria a las entidades que perciban subvenciones o ayudas con cargo a los presupuestos de las Administraciones Públicas o a los fondos de la Unión Europea, por un importe total acumulado superior a 600.000 €. La FAMP está sometiendo sus cuentas anualmente a Auditoría Independiente. Disponemos del Informe de Auditoría de las Cuentas Anuales del ejercicio 2024, con objeto de su presentación junto con el Informe Económico de 2024, ante el Registro de Asociaciones correspondiente, para solicitar la renovación de la Declaración de Utilidad Pública de la FAMP realizada mediante resolución de 18 de junio de 2007.

En los archivos de la Federación se encuentran los informes de auditoría emitidos desde el ejercicio 2003 a 2023 inclusive.

II.- CUENTAS ANUALES.

A.- BALANCE

Nº CUENTAS	ACTIVO	NOTA	2024	2023	
	A) ACTIVO NO CORRIENTE		4.944.231,76 €	4.947.612,32 €	
20, (280)	I. Inmovilizado intangible	8	796.830,41 €	800.356,86 €	
21, (281)	III. Inmovilizado material	5	106.320,77 €	106.174,88 €	
260	VI. Inversiones financieras a largo plazo	10	4.041.080,58 €	4.041.080,58 €	
	B) ACTIVO CORRIENTE		8.053.731,13 €	8.201.744,14 €	
446, 448, (495)	II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	10	1.745.140,27 €	1.930.500,15 €	
(490), 470,	III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	10	1.860.493,38 €	1.488.932,68 €	
57	VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	10	4.448.097,48 €	4.782.311,31 €	
	TOTAL ACTIVO		12.997.962,89 €	13.149.356,46 €	
Nº CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTA	2024	2023	
	A) PATRIMONIO NETO		11.947.890,47 €	12.132.043,90 €	
	A-I) FONDOS PROPIOS		10.444.236,43 €	10.290.849,22 €	
	I. Fondo Social		10.290.849,22 €	9.650.924,21 €	
101	1. Fondo Social		10.290.849,22 €	9.650.924,21 €	
129	IV. Excedente del ejercicio	3,1	153.387,21 €	639.925,01 €	
130, 132	A-3) SUBVENCIONES, DONAC.Y LEGADOS	21	1.503.654,04 €	1.841.194,68 €	
	B) PASIVO NO CORRIENTE		559.457,80 €	512.690,64 €	
163	III. Deudas con entidades del grupo a largo plazo	10	559.457,80 €	512.690,64 €	
	C) PASIVO CORRIENTE		490.614,62 €	504.621,92 €	
	II. Deudas a corto plazo		30.054,39 €	43.388,07 €	
555, 560, 522	3. Otras deudas a corto plazo		30.054,39 €	43.388,07 €	
410, 419	IV. Beneficiarios-Acreedores	12	276.173,61 €	363.527,52 €	
	VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		184.312,78 €	184.482,47 €	
475, 476	2. Otros acreedores	10	184.312,78 €	184.482,47 €	
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		12.997.962,89 €	13.149.356,46 €	

B.- CUENTA DE RESULTADOS

Nº CUENTAS		NOTA	2024	2023	
	A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO				
	1. Ingresos de la actividad propia		3.919.312,87 €	3.802.001,12 €	
700	a) Cuotas de asociados y afiliados				
721	b) Aportaciones de usuarios		2.233.601,17 €	2.216.283,78 €	
740	c) Subvenciones, donaciones y legados imputados		1.685.711,70 €	1.585.717,34 €	
(60), (61)	5. Aprovisionamientos	-	1.188.588,26 €	1.244.337,08 €	
75, 778	6. Otros ingresos de la actividad		8.838,70 €	5.842,13 €	
(64)	7. Gasto de personal	-	1.847.420,25 €	1.616.427,01 €	
(62), (65), (69), 79	8. Otros gastos de la actividad	-	888.586,90 €	310.872,78 €	
(68)	9. Amortización del inmovilizado	-	19.573,67 €	14.918,62 €	
	A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD	-	16.017,51 €	621.287,76 €	
769	13. Ingresos financieros		170.687,10 €	24.405,46 €	
(669)	14. Gastos financieros	-	1.282,38 €	5.768,10 €	
	A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		169.404,72 €	18.637,36 €	
	A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		153.387,21 €	639.925,01 €	
	D) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PN EN EL EJERCICIO		153.387,21 €	639.925,01 €	

C.- MEMORIA

1) ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

Constituyen los fines de la FAMP:

- El fomento y defensa de la autonomía local.
- La representación y defensa de los intereses generales de las Entidades Locales ante otras Administraciones Públicas o instituciones privadas.
- La prestación, directamente o a través de sociedades o entidades, a las Corporaciones Locales de aquellos servicios que sean de su interés.
- La difusión de las instituciones locales entre los ciudadanos y demás instituciones públicas o privadas.
- El desarrollo y la consolidación del espíritu europeo en el ámbito municipal y provincial basado en la autonomía y solidaridad entre los Entes Locales.
- El desarrollo y consolidación del espíritu comarcal y de cooperación entre los municipios directamente, con el objetivo de mejorar los servicios, el desarrollo socioeconómico y las comunicaciones.
- La promoción y el desarrollo de la cooperación internacional, de las políticas de igualdad y demás políticas sectoriales de las Entidades Locales.
- Cualquier otro fin que afecte de forma directa o indirecta a sus asociados.

Para la consecución de estos fines, la Federación realizará las siguientes actividades:

- a) Establecerá las estructuras orgánicas pertinentes.
- b) Facilitará el intercambio de información sobre temas locales.
- c) Constituirá servicios de asesoramiento y asistencia para sus miembros.
- d) Organizará y participará en reuniones, seminarios y congresos.
- e) Se dirigirá a los poderes públicos e intervendrá, en su caso, en la formulación de la normativa legal que afecta a las Entidades Locales.
- f) Promoverá publicaciones y documentos informativos en materias de su competencia.
- g) Fomentará la participación de sus asociados en las tareas de la Federación.
- h) Participará, en su caso, en sociedades o entidades prestadoras de servicios a las Corporaciones Locales.
- i) Cualquier otra actividad que favorezca el logro de sus fines.

El domicilio social y centro de actividad efectiva se encuentra en la Avenida San Francisco Javier, nº 22, Edificio Hermes, 3ª planta, módulo 14, 41018 de Sevilla.

La Federación es una entidad declarada de Utilidad Pública desde el 18 de junio de 2007.

2) BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen Fiel

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2024 han sido formuladas por la Comisión Ejecutiva a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2024 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011 de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin Fines Lucrativos y la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Entidades sin Fines Lucrativos, conforme a la redacción dada por el Real Decreto 602/2016 y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Federación.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior (2023), fueron aprobadas por el Consejo Municipalista Andalúz de la FAMP el 5 de junio de 2024.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por el Consejo Municipalista Andalúz, conforme al art.27 de los Estatutos de la Federación.

b) Principios contables no obligatorios aplicados.

La Entidad no ha aplicado principios contables no obligatorios durante los ejercicios 2023 y 2024.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

- a) No existen riesgos importantes que puedan suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.
- b) No ha habido cambios significativos en la estimación contable que pueda afectar al ejercicio actual o futuro.
- c) No existen incertidumbres importantes sobre la posibilidad de que la entidad siga funcionando anormalmente. Las cuentas anuales se han elaborado con base en el principio de empresa en funcionamiento.

d) Comparación de la información.

A efectos comparativos, se presenta el balance y la cuenta de resultados con los datos de 2024 y los del ejercicio precedente.

No existe ningún motivo que no haga comparable la información de ambos ejercicios.

Las cifras correspondientes al ejercicio anterior no difieren de las contenidas en las cuentas anuales aprobadas del ejercicio 2023.

e) Elementos recogidos en varias partidas

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

f) Cambios en criterios contables

No se han realizado cambios en criterios contables que puedan afectar al ejercicio actual o futuro.

g) Corrección de errores

No ha habido correcciones de errores durante el ejercicio 2023.

3) EXCEDENTE DEL EJERCICIO

En el ejercicio 2024, ha habido un excedente de 153.387,21 €, importe que aumenta los fondos propios de la entidad.

Este resultado es consecuencia, en su mayoría, de los ingresos de la propios de la actividad detrayéndose los gastos en los que se incurre en la ejecución de los proyectos.

La propuesta de aplicación contable del excedente del ejercicio es la siguiente:

Base de reparto	Importe
Saldo del ejercicio	153.387,21 €
Total	153.387,21 €
Aplicación	Importe
A aumentar el fondo social	153.387,21 €
Total	153.387,21 €

4) NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

a) Inmovilizado Intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, en el caso de la Federación se corresponde con el precio de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles tienen vida útil definida y se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles se realiza de forma lineal, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Concesión Administrativa	75	1,33%
Propiedad industrial	20	5,00%
Aplicaciones informáticas	3	33,33%

Las aplicaciones informáticas se valoran al precio de adquisición.

La concesión administrativa se valora tal y como se estipuló en el acuerdo de la concesión demanial del Exmo. Ayto. de Sevilla de la Casa Paterri, tras la emisión de un informe de un técnico municipal. Se decide no iniciar la amortización de la concesión hasta que sea efectivamente ocupado y puesto en funcionamiento.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de resultados en el ejercicio en que se producen.

b) Inmovilizado Material

Se valora a su precio de adquisición que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

La Comisión Ejecutiva considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos, por lo que la Federación no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada, considerando un valor residual nulo:

CUENTA	%
Instalaciones técnicas	3
Construcciones (Casa Paterri)	2
Maquinaria	10
Biblioteca	10
Mobiliario	10
Otras Instalaciones	10
Equipos Proceso Información	25
Otro Inmovilizado	10

Las instalaciones técnicas, biblioteca y otras instalaciones se encuentran completamente amortizadas al cierre del ejercicio.

Las inversiones (obras de demolición y adecentamiento) realizadas sobre la Casa Paterri, para su futura ocupación y utilización por la Federación se incluyen en una partida de inmovilizado (construcciones) y que se amortiza anualmente en un 2%.

c) Inversiones Inmobiliarias

La Entidad no ha tenido recogidos en su balance Inversiones Inmobiliarias en los ejercicios 2023 y 2024.

d) Bienes integrantes del Patrimonio Histórico

La Entidad no ha tenido recogidos en su balance Bienes del Patrimonio Histórico en los ejercicios 2023 y 2024.

e) Arrendamientos y otras operaciones de carácter similar

La Entidad clasifica un arrendamiento como financiero cuando, de las condiciones económicas del acuerdo de arrendamiento, se deduce que se le han transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En caso de que no se cumplan las condiciones del contrato de arrendamiento para ser considerado como financiero, éste se considerará como un arrendamiento operativo.

Los gastos de arrendamientos operativos incurridos durante el ejercicio se cargan a la Cuenta de Resultados.

f) Permutas

La Entidad no ha realizado permutas en los ejercicios 2023 y 2024.

g) Instrumentos Financieros

La Entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero

o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación, en la Federación, a los siguientes instrumentos financieros:

1. Activos financieros:

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

Créditos por operaciones comerciales: usuarios y deudores varios.

Otros activos financieros: tales como fianzas constituidas.

2. Pasivos financieros:

Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;

Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como fianzas y depósitos recibidos.

Deudas con entidades del grupo a largo plazo.

3. Instrumentos de patrimonio propio: No existen en la Federación.

Inversiones financieras a largo y corto plazo

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijados, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Entidad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo.

Baja de activos financieros

La Entidad da de baja los activos financieros cuando expiran y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce, en general, si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Entidad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance adjunto se registra el efectivo en caja y bancos.

Pasivos financieros

Las cuentas para pagar se registran inicialmente a su valor de mercado.

h) Coberturas contables

La Entidad no ha dispuesto de ningún tipo de coberturas durante el ejercicio 2023 y 2024.

i) Créditos y débitos por la actividad propia

La presente norma se aplicará a:

- **Créditos por la actividad propia:** son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

Las cuotas y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor razonable.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

- **Débitos por la actividad propia:** son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la Entidad en cumplimiento de los fines propios.

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la Entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor razonable. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el contable del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

j) Existencias

La Entidad no ha tenido recogidos en su balance Existencias en los ejercicios 2023 y 2024.

k) Transacciones en moneda extranjera

La Federación no realiza operaciones en moneda extranjera durante el ejercicio 2024.

l) Impuestos sobre beneficios

En cuanto al Impuesto sobre Sociedades y debido a que se trata de una Entidad declarada de utilidad pública, están exentas las rentas siempre que las mismas se desarrollen en cumplimiento de su objeto social o finalidad específica. Las explotaciones económicas que disfrutan de esta exención son, entre otras, las siguientes:

- 1) Prestación de servicios de promoción y gestión de la acción social, así como los de asistencia social e inclusión social.
- 2) Las de enseñanza y de formación profesional.
- 3) Las consistentes en la organización de exposiciones, conferencias, coloquios, cursos o seminarios.
- 4) Las de elaboración, edición, publicación y venta de libros, revistas, folletos, material audiovisual y material multimedia.
- 5) Las que tengan un carácter meramente auxiliar o complementario de las explotaciones económicas exentas.
- 6) Las de escasa relevancia, considerándose como tales aquellas cuyo importe neto de la cifra de negocios del ejercicio no supere en el conjunto de todas ellas la cifra de 20.000 euros.

Por tanto, la base imponible del Impuesto de Sociedades la integrarán las siguientes rentas:

- a) Las realizadas ajenas a su objeto o finalidad estatutaria.
- b) Las realizadas en cumplimiento de su objeto o finalidad estatutaria cuando no se encuentren entre las mencionadas en el párrafo precedente.

El tipo de gravamen al que se somete la base imponible es del 10%.

m) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

n) Provisiones y Contingencias

La Entidad reconoce como provisiones los pasivos que, cumpliendo la definición y los criterios de registro contable contenidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad del Plan General de Contabilidad, resultan indeterminados respecto a la fecha en que se cancelarán. Las provisiones pueden venir determinadas por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita. En este último caso, su nacimiento se sitúa en la expectativa válida creada por la Federación frente a terceros, de asunción de una obligación por parte de ésta.

Las provisiones se valoran en la fecha de cierre del ejercicio, por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación. Normalmente, se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año y, por tanto, el efecto financiero no es significativo.

No existen provisiones ni contingencias en el ejercicio 2024.

ñ) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

La Entidad, por su actividad, no tiene activos ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

o) Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

Excepto en el caso de causa justificada, las entidades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados/as cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados/as que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

p) Subvenciones, donaciones y legados recibidos

Todas las subvenciones recibidas por la Federación son de terceros.

Las subvenciones, transferencias, donaciones y legados se consideran no reintegrables cuando exista un acuerdo individualizado de su concesión a favor de la entidad, se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables sobre su recepción (Anexo I del Real Decreto 1491/2011, Segunda Parte, Norma 9ª: Subvenciones, donaciones y legados recibidos). Las mismas se contabilizan inicialmente, con carácter general, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, y se imputan a resultados, atendiendo a su finalidad, sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de las mismas.

Las subvenciones, transferencias, donaciones y legados que tienen carácter de reintegrables se registran como un pasivo de la entidad hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

Las subvenciones, transferencias, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario por valor razonable del bien recibido, referenciados ambos valores al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones, transferencias, donaciones y legados que sean concedidas para financiar gastos específicos se imputan como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

Las subvenciones, transferencias, donaciones y legados que sean concedidas para la adquisición de activos se imputan a resultado reconociendo ingresos en proporción a la dotación a la amortización efectuada para dichos elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

q) Fusiones entre entidades no lucrativas

La Entidad no ha realizado ninguna fusión en los ejercicios 2023 y 2024.

r) Negocios conjuntos

La Entidad no ha tenido negocios conjuntos en los ejercicios 2023 y 2024.

s) Transacciones entre partes vinculadas

La Entidad no mantiene relaciones comerciales con otras entidades vinculadas en los ejercicios 2023 y 2024.

t) Activos no corrientes mantenidos para la venta.

Durante los ejercicios 2023 y 2024 la Entidad no ha tenido Activos no corrientes mantenidos para la venta.

u) Operaciones interrumpidas.

Durante los ejercicios 2023 y 2024 la Entidad no ha tenido Operaciones interrumpidas.

5) INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento habido en el ejercicio 2024 en las distintas cuentas de los inmovilizados materiales, así como su correspondiente amortización acumulada ha sido el siguiente (en euros):

COSTE	SALDO AL	ADICIONES	RETIROS	SALDO AL
	31/12/23			31/12/24
Instalaciones Técnicas	2.105,79 €			2.105,79 €
Construcciones (CASA PATERRI)	81.508,74 €	6.050,00 €		87.558,74 €
Maquinaria	14.783,13 €	2.066,92 €		16.850,05 €
Inversión Biblioteca	8.432,07 €	- €		8.432,07 €
Otras Instalaciones	6.695,57 €	- €		6.695,57 €
Mobiliario	54.743,15 €	5.075,37 €		59.818,52 €
Equipos Proc. Información	47.407,46 €	3.000,82 €		50.408,28 €
Otro Inmovilizado Material	4.701,22 €			4.701,22 €
TOTAL COSTE	220.377,13 €	16.193,11 €	- €	236.570,24 €
AMORTIZACIÓN ACUMULADA	- 114.202,25 €	- 16.047,22 €		- 130.249,47 €
VALOR NETO CONTABLE	106.174,88 €	145,89 €	- €	106.320,77 €

La activación de todos los gastos relacionados con el reacondicionamiento y rehabilitación de la Casa Paterri, sita en calle San Bernardo, Antiguo Centro Permanente de Educación de Adultos San Bernardo, por la concesión demanial del inmueble por el Excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla, se registra en una cuenta de construcciones y se amortiza anualmente en un 2%.

Al 31 de diciembre de 2024 existen los siguientes elementos de inmovilizado totalmente amortizados (en euros):

<u>Elementos amortizados</u>	<u>Importe</u>
Instalaciones técnicas	2.105,79 €
Maquinaria	12.103,91 €
Otras Instalaciones	6.695,57 €
Biblioteca	8.432,07 €
Mobiliario	59.158,61 €
Equipos para proceso de información	37.595,14 €
Otro inmovilizado material	4.633,27 €
Totales	130.724,36 €

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa que afecte al ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a las estimaciones de vidas útiles y métodos de amortización.

No se ha realizado ninguna corrección valorativa por deterioro de los bienes de inmovilizado.

No existen inmuebles cedidos a la Entidad ni cedidos por ésta durante 2024, más allá de la citada concesión demanial sobre la futura sede que ya se ha comentado.

No existen restricciones a la disposición de los bienes y derechos incluidos en el inmovilizado material, más allá de la citada concesión demanial sobre la futura sede que ya se ha comentado.

6) BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

La sociedad no disponía de bienes del patrimonio histórico en 2023 y 2024.

7) INVERSIONES INMOBILIARIAS

La Entidad no disponía en los ejercicios 2023 y 2024 de Inversiones Inmobiliarias.

8) INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle del movimiento de este epígrafe durante 2024 es el siguiente (en euros):

COSTE	SALDO AL	ADICIONES	RETIROS	SALDO AL
	31/12/23			31/12/24
Concesión Adva. Casa Paterri	796.652,96 €			796.652,96 €
Propiedad Industrial	1.570,51 €			1.570,51 €
Aplicaciones Informáticas	17.935,18 €			17.935,18 €
TOTAL COSTE	816.158,65 €	- €	- €	816.158,65 €
AMORTIZACIÓN ACUMULADA	- 15.801,79 €	- 3.526,45 €		- 19.328,24 €
VALOR NETO CONTABLE	800.356,86 €	- 3.526,45 €	- €	796.830,41 €

La concesión demanial del inmueble sita en calle San Bernardo (también llamado Casa Paterri) por el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla se activa según la valoración que llevó a cabo el técnico municipal y que se recogió en el Acuerdo de la Concesión, y se amortiza a razón de 75 años, el mismo plazo en el que se otorga el derecho de uso y disfrute.

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o en ejercicios futuros que afecte a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización.

La Entidad no ha realizado correcciones valorativas de los bienes de inmovilizado intangible.

No existen inmovilizados intangibles cuya vida útil se haya considerado como indefinida.

No existen restricciones a la disposición de los bienes y derechos incluidos en el inmovilizado intangible, más allá de la citada concesión demanial sobre la futura sede que ya se ha comentado.

9) ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

La información de los arrendamientos de la sociedad ya ha sido comentada en los apartados 5, 7 y 8 respectivamente, para los años 2023 y 2024.

10) INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Los instrumentos financieros de activo según su clasificación por categorías, a efectos de su valoración, de acuerdo con el Plan General Contable (en su adaptación a entidades sin fines lucrativos), es la siguiente a 31 de diciembre de 2024, expresada en euros:

ACTIVOS FINANCIEROS

a) Activos financieros a largo plazo				
CLASES/ CATEGORÍAS	CLASES			
	INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	CRÉDITOS, DERIVADOS Y OTROS	TO TAL
	2024	2024	2024	2024
Activos financieros mantenidos para negociar				
Activos financieros a coste amortizado			4.041.080,58 €	4.041.080,58 €
Activos financieros a coste				
TOTAL			4.041.080,58 €	4.041.080,58 €

Los “activos financieros a largo plazo” se corresponden con el desglose de tres conceptos. Por un lado, el importe de las fianzas constituidas a largo plazo por los contratos de arrendamiento de las oficinas donde tiene su sede la Federación en la actualidad. Por otro lado, el otorgamiento de una fianza a favor del Exmo. Ayto. de Sevilla por la concesión demanial del inmueble ubicado en la calle San Bernardo s/n (Casa Paterri). Y, para finalizar, en la partida de activos financieros a largo plazo, se encuentran varios depósitos en el Banco Santander, sin riesgo, que van a renovarse a corto plazo.

b) Activos financieros a corto plazo				
CLASES/ CATEGORÍAS	CLASES			
	INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	CRÉDITOS, DERIVADOS Y OTROS	TO TAL
	2024	2024	2024	2024
Activos financieros mantenidos para negociar				
Activos financieros a coste amortizado			1.745.140,27 €	1.745.140,27 €
Activos financieros a coste				
TOTAL			1.745.140,27 €	1.745.140,27 €

Los activos financieros a corto plazo se corresponden con las cuentas a cobrar por la actividad normal de la entidad.

El saldo de cuentas a cobrar incluye el saldo pendiente de cobro al final del ejercicio por cuotas no satisfechas a la FAMP en la cuantía de 1.686.254,71 €; a la RACS por 29.121,43 € y a la RADEL por 29.357,81 €. En total, 1.744.733,95 €. Además, a este importe hay que sumarle 406,32 € en concepto de devolución pendiente, por un pago duplicado en la facturación.

Como en ejercicios anteriores, se están adoptando las medidas legales oportunas para la regularización del endeudamiento de las Corporaciones Locales con la Federación.

Además de lo indicado anteriormente, la Federación presenta al cierre del ejercicio 2024 y 2023 un importe de *Efectivo y otros activos líquidos equivalentes* un importe de 4.448.097,48 € y 4.782.311,31 € respectivamente.

De acuerdo con lo indicado por el Instituto de Auditoría de Cuentas, Ministerio de Economía y Hacienda, en su consulta nº 2 del Boletín Oficial número 87 de septiembre de 2011, sobre Inclusión en la Memoria de saldos con las Administraciones Públicas, se excluyen de los mismos los activos financieros mantenidos con las Administraciones Públicas por importe de 1.488.932,68 € en 2023 y 1.860.493,38 € en 2024.

PASIVOS FINANCIEROS

Los pasivos financieros a largo y corto plazo que tiene la FAMP son los originados por las operaciones propias de la entidad:

a) Pasivos financieros a largo plazo					
CLASES/ CATEGORÍAS	CLASES				
	DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO	OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES		DERIVADOS Y OTROS	TOTAL
	2024	2024	2024	2024	2024
Pasivos financieros a coste amortizado				559.457,80 €	559.457,80 €
Pasivos financieros mantenidos para negociar					
TOTAL				559.457,80 €	559.457,80 €

a) Pasivos financieros a corto plazo					
CLASES/ CATEGORÍAS	CLASES				
	DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO	OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES		DERIVADOS Y OTROS	TOTAL
	2024	2024		2024	2024
Pasivos financieros a coste amortizado				276.247,45 €	276.247,45 €
Pasivos financieros mantenidos para negociar					
TOTAL				276.247,45 €	276.247,45 €

b) Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio actual			
	VENCIMIENTO EN AÑOS		
	Uno	Más de uno	Total
Deudas con entidades de crédito			
Acreeedores por arrendamiento financiero			
Otras deudas			
Deudas con empresas del grupo y asociadas		559.457,80 €	559.457,80 €
Acreeedores comerciales no corrientes			
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar			
Proveedores			
Otros Acreeedores	276.247,45 €		276.247,45 €
Deuda con características especiales			
TOTAL	276.247,45 €	559.457,80 €	835.705,25 €

Los pasivos financieros a largo plazo por importe de 559.457,80 € se originan por pagos pendientes de realizar a socios del proyecto MEDSNAILL subvencionado por la Unión Europea, en la que la Federación recibe la subvención, al ser socio líder, y entrega al resto de socios (Malta, Palestina, Líbano, Italia y Jordania).

Los pasivos a corto plazo ascienden en el ejercicio 2024 a un importe de 276.247,45 €, cantidad que se corresponde con las obligaciones de pago que la Federación mantiene con los acreedores por las prestaciones de servicios realizadas por terceros para el desarrollo de su actividad, así como por fianzas recibidas a corto plazo y por otras partidas de menor cuantía.

El saldo con las Administraciones Públicas asciende a 184.312,78 €.

Como se indicara para los activos financieros, se excluyen de los pasivos financieros los saldos mantenidos con las Administraciones Públicas.

11) USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

Lo conforman las partidas de clientes propias de la actividad económica que realiza la sociedad. Descritos en el apartado 10 de activos financieros.

12) BENEFICIARIOS – ACREEDORES

Lo conforman las partidas de acreedores propias de la actividad formativa, dentro del proyecto de Formación Continua de la Federación para 2024. A destacar los proveedores Instituto Andaluz de Formación y Mercado, S.L. con 105.820 euros de saldo, Green Tal, S.A. con 53.700,00 €, Alborán Formación, S.L., con 40.800,00 euros y Fortalezas Formación, S.L. con 30.000,00 €. Sus saldos se han regularizado en el 1T de 2025 y no mantienen deudas con la entidad a fecha de confección del presente informe.

13) FONDOS PROPIOS

El movimiento habido durante el ejercicio 2024 en los fondos propios de la Entidad, ha sido el siguiente (en euros):

Denominación	Saldo 31/12/2023	Entradas	Traspasos	Saldo 31/12/2024
Fondo Social	9.650.924,21 €	639.925,01 €		10.290.849,22 €
Resultado del ejercicio	639.925,01 €	153.387,21 €	639.925,01 €	153.387,21 €
Total	10.292.849,22 €	793.312,22 €	639.925,01 €	10.444.236,43 €

Como se aprecia en el cuadro anterior, el resultado de 2024 aumenta los fondos propios de la entidad, que es la única variación del ejercicio.

Fondo social

Dada su naturaleza, la Entidad no tiene capital social ni, por consiguiente, acciones o cualquier otro título representativo de su patrimonio.

El fondo social constituye el elemento básico del patrimonio de la Entidad para conseguir sus fines fundacionales, garantizándose adecuadamente su no distribución salvo el supuesto de disolución de la Entidad. En estas circunstancias, el fondo deberá destinarse a fines determinados por una Comisión liquidadora.

La Federación registra a ejercicio vencido, los excedentes o déficits producidos, directamente en la cuenta de Fondo Social, no poniéndose de manifiesto ninguna cuenta de Reservas.

14) EXISTENCIAS

La Entidad no ha tenido recogidos en su balance Existencias en los ejercicios 2023 y 2024.

15) TESORERÍA Y MONEDA EXTRANJERA

A 31 de diciembre de 2023 y 2024 se consideran activos líquidos equivalentes todas aquellas inversiones cuyo plazo de vencimiento sea no superior a tres meses desde la fecha de adquisición. El detalle de este tipo de activos es el siguiente a cierre del ejercicio (en euros):

Denominación	31/12/23	31/12/24
Caja	657,61 €	519,89 €
Caja moneda extranjera	5,84 €	5,84 €
Cuentas corrientes	4.781.653,70 €	4.447.571,75 €
Total Activos Líquidos Equivalentes	4.782.317,15 €	4.448.097,48 €

Para los saldos de cierre en la Tesorería, no es indicativo la observación de forma puntual, ya que, en la práctica, al finalizar el ejercicio, la Federación cuenta con saldos en sus cuentas corrientes para atender pagos que suelen hacerse a comienzos del ejercicio siguiente, lo cual supone una disminución muy significativa en su cuantía. En este sentido, se espera que los contratos de remodelación y construcción de la obra de Casa Paterri supongan a la entidad un coste de 3.000.000 de euros, lo que supondrá una disminución de sus activos líquidos en los próximos 3 años.

16) SITUACIÓN FISCAL

Como se indicara en el apartado de Normas de Registro y Valoración de la presente Memoria, la Federación es una entidad declarada de utilidad pública cuyas rentas están exentas siempre que las mismas se desarrollen en cumplimiento de su objeto social o finalidad específica.

La FAMP ejerció la opción al régimen especial de Entidades declaradas de utilidad pública, el 27 de junio de 2007 y, por tanto, como el régimen especial se aplica al período impositivo que finalice con posterioridad a la fecha de la presentación de la declaración censal en que se contenga la opción y a los sucesivos, siempre que se cumplan los requisitos exigidos y mientras no se renuncie a su aplicación, se aplicaría a la FAMP en 2007 y en los ejercicios siguientes.

Por tanto, está obligada a declarar por el Impuesto sobre Sociedades, debiendo incluir en sus declaraciones la totalidad de las rentas obtenidas en el ejercicio, estén o no exentas de

gravamen, sin perjuicio de la aplicación de los beneficios fiscales a los que tenga derecho por aplicación de dicho régimen.

Debido a esa especial característica, en los ejercicios 2023 y 2024 se encuentra exenta de la liquidación del Impuesto sobre Sociedades, si bien cumple con la obligación de presentar la autoliquidación en plazo y forma. A dicha autoliquidación se le acompaña todos los años la perceptiva Memoria acreditativa del cumplimiento de requisitos para disfrutar del régimen fiscal especial.

La Federación no ha tenido procedimientos inspectores por parte de las autoridades en los últimos cuatro ejercicios para los impuestos que le son aplicables.

17) INGRESOS Y GASTOS

La Federación clasifica los gastos e ingresos según su naturaleza.

a) Gastos

- Aprovisionamientos

El conjunto de gastos de aprovisionamientos incluye cuentas tan diversas como las de material de oficina, gastos varios, trabajos realizados por otras empresas, comunicaciones, prensa y suscripción.

Asimismo, está compuesto este apartado por las cuentas de Jornadas, Seminarios y otras actividades, además de otras que responden a Ejecución de Programas Específicos.

Los distintos Programas Específicos se anotan en cuentas individuales, como proyectos financiados a través de la Unión Europea como Medsnail, Horizon Pacesetters, OD4GROWTH, LIFE SMART, OD4Growth, COASTRUST, WEGOCOOP, así como otros con financiación nacional como Return y el proyecto Reto Demográfico y otros con financiación autonómica como Formación Continua.

- Gastos de Personal.

El número medio de personas empleadas en el ejercicio, separado por categorías y entre hombres y mujeres, fue el siguiente:

Categoría	Hombres	Mujeres
Técnicos/as Superiores	11	8
Técnicos/as Medios 1	1	2
Técnicos/as Medios 2	0	0
Administrativos/as	1	5
TOTAL	13	15

El cuadro retributivo anual bruto (conceptos salariales fijos) en euros del personal de la FAMP en el ejercicio 2024, idéntico para mujeres y hombres, según categoría, fue el siguiente (en Euros):

Categoría	Salario Base(€)
Técnicos/as Superiores	39.636,52
Técnicos/as Medio 1	35.126,84
Técnicos/as Medio 2	27.004,18
Administrativos/as	23.851,52

Cuántías Complemento Antigüedad por categorías:

Categoría	Antigüedad
Técnicos/as Superiores	1.012,76
Técnicos/as Medio 1-2	833,56
Administrativos/as	697,20

Otros Complementos	Cuántía
Actividad	2.418,72-620,16
Productividad	9.249,36-2.759,52
Sª Dirección	3.886,80
Exclusividad	8.129,40
Dirección	13.971,60-7.415,64
Coordinación	13.464,00-7.415,64
Alta Dirección	20.964,24
Sª General	25.815,48
Adjunto/a Secretaria General	20.964,24

- Amortizaciones.

Comprende la dotación a la amortización del Inmovilizado Intangible (constituido por aplicaciones informáticas, propiedad industrial y la concesión administrativa) y del Inmovilizado Material, según las tablas de coeficientes reglamentariamente aprobadas, siguiendo el sistema de amortización lineal comentado anteriormente.

- Otros gastos de la actividad.

Otros gastos de la actividad, se compone de las cuentas de Arrendamientos, Reparaciones y Conservación, Profesionales Independientes, Publicidad, Suministros, Otros Servicios, Otros Tributos, Deterioros y Reversión de Créditos por la actividad propia.

La cuenta Otros Servicios incluye tanto los gastos de Órganos de Dirección como los relativos al alojamiento, manutención y desplazamiento del personal, no aplicables a programas específicos, así como los gastos de naturaleza social realizados en cumplimiento de disposiciones legales, relacionados con la evaluación de la salud de los/as trabajadores/as, tanto la revisión de los puestos de trabajo en base a la evaluación de riesgos laborales, como la previsión de gastos en concepto de vigilancia de la salud y gastos por vigilancia. En este grupo también se incluyen los gastos ocasionados por la seguridad, mantenimiento y otros gastos derivados del inmueble ubicado en la calle San Bernardo, futura sede de la FAMP.

La cuenta Publicidad, propaganda y relaciones públicas engloba los gastos para la difusión de la propia Federación, así como aquellas actividades de este tipo que no son encuadrables en programas específicos, que incorporan su propia financiación y que suponen la mayoría de las actividades de esta naturaleza. Esta partida se corresponde a la estrategia de comunicación FAMP con el objetivo previsto de una mayor visibilidad de la Entidad.

En este ejercicio se han seguido dotando deterioros tras el estudio de las deudas pendientes de las Corporaciones Locales. En concreto, la dotación del ejercicio ha ascendido a 579.912,48 € y la reversión del deterioro a -6.223,31 €. Este importe es inferior al de años anteriores dado que se ha procedido con mayor éxito en las labores de regularización de cobros con los asociados.

b) Ingresos

Los recursos de la Federación están constituidos básicamente por:

- a) Las cotizaciones y suscripciones de los socios titulares.
- b) Las aportaciones extraordinarias.
- c) Los rendimientos propios de su patrimonio.
- d) Otros que eventualmente se produzcan.

Las cuantías de las cuotas anuales de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP) están determinadas por una cantidad fija por habitante del territorio correspondiente a cada socio titular.

La evolución de dicha cuota en los últimos cinco ejercicios ha sido:

EJERCICIO	€/HABITANTE
2020	0,0600000
2021	0,0600000
2022	0,0639000
2023	0,0675420
2024	0,0675420

Las cuotas anuales de la Red Andaluza de Ciudades Saludables (RACS) durante este ejercicio son las siguientes:

✓ Hasta 5.000 habitantes	40,60 €
✓ De 5.001 hasta 10.000 habitantes	101,48 €
✓ De 10.001 hasta 20.000 habitantes	202,97 €
✓ De 20.001 hasta 50.000 habitantes	405,94 €
✓ De 50.001 hasta 100.000 habitantes	811,87 €
✓ De 100.001 hasta 250.000 habitantes	1.420,78 €
✓ De 250.001 a 500.000 habitantes	3.044,53 €
✓ Más de 500.000 habitantes	4.059,38 €

Las cuotas anuales de la Red Andaluza de Desarrollo Local (RADEL) durante este ejercicio son las siguientes:

✓ Hasta 10.000 habitantes	101,48 €
✓ De 10.001 hasta 20.000 habitantes	202,97 €
✓ De 20.001 hasta 50.000 habitantes	405,94 €
✓ De 50.001 hasta 100.000 habitantes	811,87 €
✓ De 100.001 hasta 250.000 habitantes	1.420,78 €
✓ De 250.001 a 500.000 habitantes	3.044,53 €
✓ Más de 500.000 habitantes	4.059,38 €
✓ Diputaciones Provinciales	8.118,74 €

En el Presupuesto del ejercicio 2023, el Consejo Municipalista Andalúz aprobó una aportación extraordinaria por parte de los asociados a la Federación, conforme al art. 27 d) de los Estatutos, de igual cuantía a la tercera parte de la cuota de 2023, aplicándose la misma cuantía para los ejercicios 2024 y 2025, con objeto de contribuir a financiar parte de la inversión que supondrá la puesta en uso y funcionamiento de la nueva sede de la FAMP, en la calle San Bernardo (Casa Paterri), edificio que el Ayuntamiento de Sevilla otorgó mediante concesión demanial a esta Federación el 4 de febrero de 2022.

- Ingresos de la entidad por la actividad propia.

Los ingresos de la entidad por la actividad propia se dividen en dos grandes grupos: por un lado, las cuotas de usuarios y afiliados que incluyen a su vez las cuotas de las corporaciones locales adheridas y, por otro lado, las subvenciones de explotación imputadas al resultado del ejercicio.

La variación de la partida por cuotas de las corporaciones locales adheridas se origina por la actualización del padrón de habitantes al ser fijadas en función de los habitantes de las corporaciones locales.

Las subvenciones imputadas al resultado del ejercicio reflejan las subvenciones oficialmente concedidas a lo largo del año, periodificadas según los gastos imputados al mismo.

- Otros ingresos de la actividad.

Esta cuenta está formada, en su mayor parte por los ingresos recibidos por la asistencia del personal FAMP a reuniones con la Administración Pública, en concepto de gastos de dietas.

- Ingresos financieros.

Los ingresos financieros han experimentado un aumento considerable debido a la rentabilidad de los depósitos a plazo fijo constituidos.

18) PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

La empresa no tiene contabilizadas provisiones ni contingencias en 2024.

19) INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

La empresa no registra acciones específicas en el medio ambiente.

20) RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO AL PERSONAL

La empresa remunera a sus trabajadores en plazo y no mantiene deudas con ellos.

21) SUBVENCIONES DONACIONES Y LEGADOS

Existen otras subvenciones, donaciones y legados imputados a patrimonio neto (pendientes de imputar a resultados), por importe global de 737.697,89 €.

Las subvenciones imputadas a resultados ascienden a 1.675.089,66 €, y tienen el detalle y evolución siguiente a lo largo del ejercicio 2024:

Entidad Concedente	Año de concesión	Período de aplicación	Importe concedido	Importe Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados
Junta de Andalucía-Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública	2024	2024	300.000,00 €	0,00 €	300.000,00 €	300.000,00 €	0,00 €
Junta de Andalucía-Consejería de Presidencia, Administración Pública e Interior-Instituto Andaluz de Administración Pública	2023	05/06/2023 a 15/02/2024	844.251,15 €	798.902,47 €	45.348,68 €	844.251,15 €	0,00 €
Junta de Andalucía-Consejería de Presidencia, Administración Pública e Interior-Instituto Andaluz de Administración Pública	2024	01/01/2024 a 31/01/2025	750.561,11 €	0,00 €	666.959,36 €	666.959,36 €	83.601,75 €
Proyecto "Laboratorio FAMP por la innovación y la cohesión social territorial, en clave de igualdad de oportunidades I"- Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico	2023	01/01/2023 a 30/06/2024	71.469,00 €	13.606,67 €	57.862,33 €	71.469,00 €	0,00 €
Proyecto WE GO COOP (Wetland GOvernance through a COMMunity Of Practice)-Monitoring Committee of the Interreg Euro-MED	2023	21/11/2023 a 30/09/2026	129.785,60 €	0,00 €	31.739,38 €	31.739,38 €	98.046,22 €
Proyecto COASTRUST (Promoting shared stewardship for Mediterranean Coasts)-Monitoring Committee of the Interreg Euro-MED	2023	21/11/2023 a 30/09/2026	262.656,00 €	0,00 €	42.890,70 €	42.890,70 €	219.765,30 €
Proyecto PACESETTERS: Impulsando el emprendimiento artístico y cultural para impulsar la transición climática-Programa Marco de Investigación e Innovación (2021-2027) de Horizonte Europa	2024	01/03/2024 a 28/02/27	99.408,75 €	0,00 €	35.144,73 €	35.144,73 €	64.264,02 €
Proyecto "Return"-Ministerio de Industria, Comercio y Turismo y aportación resto Federaciones Municipios participantes en el proyecto	2023	07/05/2023 a 30/11/2024	200.000,00 €	0,00 €	200.000,00 €	200.000,00 €	0,00 €
			171.457,00 €	0,00 €	171.457,00 €	171.457,00 €	0,00 €
Proyecto "OD4GROWTH"-Interreg Europe-European Regional Development Fund	2023	01/03/23 a 28/02/26	174.428,00 €	16.804,55 €	46.598,28 €	63.402,83 €	111.025,17 €
Proyecto "Life22-cet-Smart" European Climate, Infrastructure and Environment Executive Agency (CINEA	2023	01/10/23 a 31/03/2026	238.084,63 €	0,00 €	77.089,20 €	77.089,20 €	160.995,43 €
		TOTALES:	3.242.101,24 €	829.313,69 €	1.675.089,66 €	2.504.403,35 €	737.697,89 €

22) FUSIONES ENTRE ENTIDADES NO LUCRATIVAS Y COMBINACIONES DE NEGOCIOS.

No se han producido fusiones y combinaciones de negocios en los años 2023 y 2024.

23) NEGOCIOS CONJUNTOS.

No se han producido negocios conjuntos en los años 2023 y 2024.

24) ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

No se han aplicado elementos patrimoniales a fines propios en los años 2023 y 2024.

25) ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERACIONES INTERRUMPIDA.

No existen activos no corrientes mantenidos para la venta en los años 2023 y 2024.

26) HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Desde el 31 de diciembre de 2024 hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se han producido hechos significativos.

28) OTRA INFORMACIÓN

Operaciones vinculadas:

Las operaciones con partes vinculadas realizadas en el ejercicio han sido las siguientes:

En relación con el personal de alta dirección y los miembros del órgano de gobierno, las personas que tienen contratos de alta dirección son la Secretaria General, el Adjunto a la Secretaría General, Coordinador General de la Secretaria General, Coordinador y tres Técnicos al servicio de la Secretaría General, detallándose sus remuneraciones en el epígrafe 11, al que nos remitimos.

Otros gastos e ingresos:

Los honorarios, excluidos impuestos, por servicios profesionales que ha prestado KEY Soluciones de Negocios, S.L. en el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2024 en concepto de auditoría de cuentas, asciende a 2.250,00 euros.

Información sobre los periodos medios de pago efectuados a proveedores:

(Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio).

	2024	2023
	DÍAS	DÍAS
PERIODO MEDIO DE PAGO PROVEEDORES	98	85

(Conforme a la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales).

III.- ESTADOS COMPARATIVOS

A.- ACTIVO Y PASIVO.

Las masas patrimoniales que conforman el Balance de Situación han sido divididas en dos cuadros que se anexan a continuación correspondientes al Activo y al Patrimonio Neto y Pasivo.

Los cuadros se presentan divididos en cinco columnas, correspondiendo las tres primeras a una estructura similar a la prevista por la normativa contable vigente sobre presentación de las cuentas anuales (concepto, ejercicio actual y ejercicio precedente), y las dos restantes corresponden a diferencias absolutas y relativas entre las partidas del ejercicio 2024 y 2023 con objeto de facilitar el análisis diacrónico de los estados indexados.

	2024	2023	Euros	Δ 2024-2023
ACTIVO				
A) ACTIVO NO CORRIENTE	4.944.231,76 €	4.947.612,32 €	- 3.380,56 €	-0,07%
I. Inmovilizado intangible	796.830,41 €	800.356,86 €	- 3.526,45 €	-0,44%
202. Concesión Adva. Casa Paterri	796.652,96 €	796.652,96 €	- €	0,00%
203. Propiedad Industrial	1.570,51 €	1.570,51 €	- €	0,00%
206. Aplicaciones Informáticas	17.935,18 €	17.935,18 €	- €	0,00%
280. Am. Ac. Inm. Intangible	- 19.328,24 €	- 15.801,79 €	- 3.526,45 €	22,32%
II. Inmovilizado material	106.320,77 €	106.174,88 €	145,89 €	0,14%
212. Instalaciones Técnicas	2.105,79 €	2.105,79 €	- €	0,00%
211. Construcciones (Casa Paterri)	87.558,74 €	81.508,74 €	6.050,00 €	7,42%
213. Maquinaria	16.850,05 €	14.783,13 €	2.066,92 €	13,98%
214. Biblioteca	8.432,07 €	8.432,07 €	- €	0,00%
215. Otras Instalaciones	6.695,57 €	6.695,57 €	- €	0,00%
216. Mobiliario	59.818,52 €	54.743,15 €	5.075,37 €	9,27%
217. Equipos para Proc. Inform.	50.408,28 €	47.407,46 €	3.000,82 €	6,33%
219. Otro Inmovilizado Material	4.701,22 €	4.701,22 €	- €	0,00%
281. Am. Ac. Inm. Material	- 130.249,47 €	- 114.202,25 €	- 16.047,22 €	14,05%
V. Inversiones financieras a largo plazo	4.041.080,58 €	4.041.080,58 €	- €	0,00%
260. Fianzas constituidas a Largo Plazo	41.080,58 €	41.080,58 €	- €	0,00%
265. Depósitos constituidos a Largo Plazo	4.000.000,00 €	4.000.000,00 €	- €	0,00%
B) ACTIVO CORRIENTE	8.053.731,13 €	8.201.744,14 €	- 148.013,01 €	-1,80%
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	1.745.140,27 €	1.930.500,15 €	- 185.359,88 €	-9,60%
407.Prov. Personal FAMP			- €	
441. Deudores efectos en cartera	406,32 €		406,32 €	
446. Deudores dudoso Cobro	5.581.373,17 €	5.007.684,00 €	573.689,17 €	11,46%
448.Usuarios, deudores varios, afiliados	1.744.733,95 €	1.930.500,15 €	- 185.766,20 €	-9,62%
495. Deterioro de valor créditos	- 5.581.373,17 €	- 5.007.684,00 €	- 573.689,17 €	11,46%
III. Deudores comerciales y otras cuentas	1.860.493,38 €	1.488.932,68 €	371.560,70 €	24,95%
470. HP Deudora por diversos conceptos	1.860.493,38 €	1.488.932,68 €	371.560,70 €	24,95%
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	4.448.097,48 €	4.782.311,31 €	- 334.213,83 €	-6,99%
570. Caja	519,89 €	651,77 €	- 131,88 €	-20,23%
571. Caja, Mon. Extranjera	5,84 €	5,84 €	- €	0,00%
572. Bancos	4.447.571,75 €	4.781.653,70 €	- 334.081,95 €	-6,99%
TOTAL ACTIVO	12.997.962,89 €	13.149.356,46 €	- 151.393,57 €	-1,15%

En los cuadros se incluyen las partidas del Balance de Situación a 31 de diciembre de 2024 y 2023, con las correspondientes diferencias en términos absolutos (de la totalidad de las partidas) y en términos relativos (sólo de las partidas agregadas).

El total del Activo ha experimentado un decremento de 1,15%. El inmovilizado (material e intangible) se mantiene estable con respecto al año pasado, en el que se activaron los gastos relacionados con la concesión demanial de Casa Paterri del Exmo. Ayto. de Sevilla, tal y como se ha comentado ut supra y en el informe económico 2023.

Podemos destacar el deterioro del valor de los créditos, en sintonía con el crecimiento de los deudores de dudoso cobro, el incremento de la deuda que mantienen ciertos organismos públicos con la entidad y la ligera reducción en el líquido disponible en bancos.

PASIVO	2024	2023	Euros	Δ 2024-2023
A) PATRIMONIO NETO	11.947.890,47 €	12.132.043,90 €	- 184.153,43 €	-1,52%
A-1) FONDOS PROPIOS	10.444.236,43 €	10.290.849,22 €	153.387,21 €	1,49%
101.Fondo Social	10.290.849,22 €	9.650.924,21 €	639.925,01 €	6,63%
129. Excedente del ejercicio	153.387,21 €	639.925,01 €	- 486.537,80 €	-76,03%
A-2) SUBVENCIONES, DONAC.Y LEGADOS	1.503.654,04 €	1.841.194,68 €	- 337.540,64 €	-18,33%
130. Subvenciones oficiales de capital	765.956,15 €	776.578,19 €	- 10.622,04 €	-1,37%
132. Otras subvenciones, donaciones y legados	737.697,89 €	1.064.616,49 €	- 326.918,60 €	-30,71%
B) PASIVO NO CORRIENTE	559.457,80 €	512.690,64 €	46.767,16 €	9,12%
III. Deudas con entidades del grupo a largo plazo	559.457,80 €	512.690,64 €	46.767,16 €	9,12%
163. Deudas socios Medsnail	559.457,80 €	512.690,64 €	46.767,16 €	9,12%
C) PASIVO CORRIENTE	490.614,62 €	504.621,92 €	- 14.007,30 €	-2,78%
II. Deudas a corto plazo	490.614,62 €	504.621,92 €	- 14.007,30 €	-2,78%
410. Beneficiarios, Acreedores	276.112,02 €	363.465,93 €	- 87.353,91 €	-24,03%
419. Acreedores por operaciones en común	61,59 €	61,59 €	- €	0,00%
465. REMUNERACIONES PDTES PAGO	73,84 €		73,84 €	
475. Hacienda Pública	138.313,43 €	151.887,51 €	- 13.574,08 €	-8,94%
476. Seguridad Social	45.999,35 €	32.594,96 €	13.404,39 €	41,12%
555. Partidas Pendientes de Aplicación	- 2.418,60 €	- 62.771,41 €	60.352,81 €	-96,15%
560.Fianzas a corto plazo	32.472,99 €	19.383,34 €	13.089,65 €	67,53%
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	12.997.962,89 €	13.149.356,46 €	- 151.393,57 €	-1,15%

En el Patrimonio Neto y Pasivo, se produce igualmente un decremento del 1,15 %. Destacar la reducción del excedente del ejercicio (147.750,40 €) con respecto al año pasado y el de las subvenciones, derivado de la activación de la concesión demanial descrita en apartados ut supra que se irá progresivamente reduciendo conforme se vaya llevando a Pérdidas y Ganancias. Además, cabe reseñar que el apartado Partidas Pendientes de Aplicación se ha visto reducido por una serie de facturas erróneas que en 2024 se han regularizado, por la variación de la cuenta 132 derivada de la imputación a resultado conforme la ejecución de los proyectos y la variación en la cuenta 476, fundamentalmente por la contratación de personal en la ejecución de dichos proyectos.

B.- ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS.

Se transcriben a continuación el estado de Ingresos y Gastos en las fechas indicadas, a los cuales se adjunta, al igual que en el Balance de Situación, una columna de diferencias y otra de porcentajes.

INGRESOS	2024	2023		
INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA				
700. Cuotas / Recibos (Ventas)				
721. Cuotas de las CCLL adheridas	2.233.601,17 €	2.216.283,78 €	17.317,39 €	0,78%
740. Subvenciones a la actividad	1.675.089,66 €	1.565.642,57 €	109.447,09 €	6,99%
746. Subvención donación y legado.	10.622,04 €	20.074,77 €		0,00%
TOTAL ING. DE LA ACTIVIDAD PROPIA	3.919.312,87 €	3.802.001,12 €	117.311,75 €	3,09%
OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD				
759. Otros Ingresos	8.735,82 €	5.842,13 €	2.893,69 €	49,53%
TOTAL OTROS INGRESOS	8.735,82 €	5.842,13 €	2.893,69 €	49,53%
INGRESOS FINANCIEROS				
769. Otros ingresos financieros	170.687,10 €	24.405,46 €	146.281,64 €	599,38%
TOTAL INGRESOS FINANCIEROS	170.687,10 €	24.405,46 €	146.281,64 €	599,38%
778. INGRESOS EXTRAORDINARIOS	102,88 €		102,88 €	
TOTAL INGRESOS	4.098.838,67 €	3.832.248,71 €	266.589,96 €	6,96%

En general, los resultados se han incrementado, obteniéndose un superávit de la entidad, como se observa en el apartado siguiente.

GASTOS	2024	2023	Euros	Δ 2024-2023
APROVISIONAMIENTOS				
600. Material de Oficina	11.190,38 €	11.291,96 €	- 101,58 €	-0,90%
602. Otras Compras (Varios)	2.638,74 €	2.537,51 €	101,23 €	3,99%
603. Trabajos Otras Empresas	17.534,89 €	20.658,59 €	- 3.123,70 €	-15,12%
605. Comunicaciones	18.523,48 €	23.545,88 €	- 5.022,40 €	-21,33%
606. Prensa y Suscripción	23.555,08 €	5.572,53 €	17.982,55 €	322,70%
607. Jornadas, Seminarios y Otras Actividades	106.302,36 €	141.617,98 €	- 35.315,62 €	-24,94%
609. Ejec.Prog.Espec.: Econ.Cuidado/Medsnail	214,41 €	104.119,68 €	- 103.905,27 €	-99,79%
610. Proyecto RETTURN	239.251,33 €	3.511,30 €	235.740,03 €	6713,75%
611. Proyecto Horizon Pacesetters/Support	4.304,09 €	247,21 €	4.056,88 €	1641,07%
612. Proyectos Reto Demográfico/Interreg Med Enerj	30.262,43 €	16.982,26 €	13.280,17 €	78,20%
613. Proyectos UE OD4GROWTH /Interreg Med Wetnet	25.213,31 €	10.778,63 €	14.434,68 €	133,92%
614. Proyectos UE-Life Smart/Interreg Y2Y	14.728,85 €	2.007,16 €	12.721,69 €	633,82%
615. Proyecto UE-Internisa		37.094,36 €	- 37.094,36 €	-100,00%
616. Proyectos Formación Continua 2023/2019	51.440,22 €	722.152,77 €	- 670.712,55 €	-92,88%
617. Proyectos Formación Continua 2024/2020	596.797,07 €	142.219,26 €	454.577,81 €	319,63%
618. Proyecto UE COASTRUST	25.524,22 €	- €	25.524,22 €	
619. Proyecto UE WEGOCOOP	21.107,40 €	- €	21.107,40 €	
TOTAL APROVISIONAMIENTO	1.188.588,26 €	1.244.337,08 €	- 55.748,82 €	-4,48%
OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD				
621. Arrendamientos y Cánones	72.663,78 €	64.635,63 €	8.028,15 €	12,42%
622. Reparaciones y Conservac.	39.446,67 €	38.769,73 €	676,94 €	1,75%
623. Profesionales Independientes	58.077,76 €	35.387,81 €	22.689,95 €	64,12%
627. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	60.368,65 €	60.250,63 €	118,02 €	0,20%
628. Suministros	7.448,76 €	8.835,77 €	- 1.387,01 €	-15,70%
629. Otros Servicios	69.102,77 €	33.619,69 €	35.483,08 €	105,54%
631. Otros Tributos	2.196,96 €	4.029,87 €	- 1.832,91 €	-45,48%
694. Deterioros de créditos	579.912,48 €	359.335,49 €	220.576,99 €	61,38%
794. Reversión del deterioro de créditos	- 6.223,31 €	- 293.991,84 €	287.768,53 €	-97,88%
679. Gastos y pérdidas ejerc. Anteriores	5.592,38 €	0,11 €	5.592,27 €	5083881,82%
TOTAL OTROS GASTOS ACTIVIDAD	888.586,90 €	310.872,89 €	577.714,01 €	185,84%
GASTOS DE PERSONAL				
640. Sueldos y Salarios	1.447.081,37 €	1.243.397,13 €	203.684,24 €	16,38%
642. Seguridad Social	398.729,79 €	371.137,35 €	27.592,44 €	7,43%
649. Otros gastos sociales	1.609,09 €	1.892,53 €	- 283,44 €	-14,98%
TOTAL GASTOS DE PERSONAL	1.847.420,25 €	1.616.427,01 €	230.993,24 €	14,29%
AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO				
680. Dotación amortización inmovilizado intangible	3.526,45 €	5.055,12 €	- 1.528,67 €	-30,24%
681. Dotación amortización inmovilizado material	16.047,22 €	9.863,50 €	6.183,72 €	62,69%
TOTAL AMORTIZACION	19.573,67 €	14.918,62 €	4.655,05 €	31,20%
GASTOS FINANCIEROS				
669. Otros gastos financieros	1.282,38 €	5.768,10 €	- 4.485,72 €	-77,77%
TOTAL GASTOS FINANCIEROS	1.282,38 €	5.768,10 €	- 4.485,72 €	-77,77%
TOTAL GASTOS	3.945.451,46 €	3.192.323,70 €	753.127,76 €	23,59%

Se ha incrementado en un 23% aproximadamente los gastos de la Federación. Este incremento de los gastos se debe a la ejecución de proyectos, así como a la difusión de la estrategia de comunicación de la Federación prevista en los presupuestos y de la coordinación de actividades propias de la FAMP con sus entes locales, a través de la coordinación del personal FAMP. Respecto a la variación en la dotación y aplicación de provisiones, la cuantía refleja, por una parte, la cuota anual y, por otra, la cuota extraordinaria aprobada en 2023, aplicable en los ejercicios 2023, 2024 y 2025, así como un mayor cobro de las mismas.

C.- RESULTADOS.

	2024	2023		
CUENTA DE RESULTADOS				
EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD	- 16.017,51 €	621.287,76 €	- 637.305,27 €	-102,58%
EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS	169.404,72 €	18.637,25 €	150.767,47 €	808,96%
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS	153.387,21 €	639.925,01 €	- 486.537,80 €	-76,03%

Sevilla, mayo de 2025.



FEDERACIÓN
ANDALUZA
DE MUNICIPIOS
Y PROVINCIAS

75119548F
YOLANDA SAEZ
(R: G41192097)
2025.05.28
14:28:47 +02'00'